

ULTIMAS NOTICIAS

Lunes 05 de Septiembre de 2005

PROYECTO EL REGLAMENTO CONTEMPLA ELIMINAR EL TRABAJO INFANTIL

Afinan ley de seguridad laboral

Buscan crear una política preventiva eficaz para evitar accidentes

Caracas. La Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Subregional para la erradicación del trabajo infantil son dos de los cinco ejes temáticos que contempla el Convenio Simón Rodríguez de integración sociolaboral que desarrolla actualmente el Instituto Nacional de Prevención, Salud y Seguridad Laboral (*Inpsasel*) ante la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

En este sentido el presidente del Consejo Consultivo Laboral Andino, José Gregorio Ibarra y el director del *Inpsasel*, Enrique Montenegro, se reunieron para unificar criterios, en relación con la creación de un instrumento que tenga una adecuada política preventiva en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Ibarra indicó que este instrumento servirá para impulsar en la región la adopción de directrices sobre sistemas de gestión de la seguridad y salud laboral.

También servirá para armonizar las leyes y reglamentos en los países miembros de la CAN. Expuso que el Consejo Consultivo Laboral Andino, “es una institución que está conformada por delegados del más alto nivel, elegidos directamente por las centrales y confederaciones sindicales de los países miembros y busca mayor participación del sector laboral”.